Debido a la declaración del estado de Alarma por el Gobierno de España y a su prórroga, nos hemos vistos obligados a aplazar el fallo del Premio Internacional de Poesía “Miguel Hernández-Comunidad Valenciana”, correspondiente a la edición del presente año 2020, hasta que dicho estado de Alarma sea levantado por las autoridades gubernamentales.
Dado que el fallo del Premio es presencial por parte de los miembros del Jurado, para de este modo, preservar y garantizar que el proceso de deliberación se ajuste a los principios de equidad y ecuanimidad con la presencia e intercambio de opiniones y juicios críticos por parte de los miembros del Jurado.

Desde la Fundación Cultural Miguel Hernández pedimos disculpas a los/las participantes del Premio por las posibles molestias ocasionadas por esta decisión y nos comprometemos con ellos/ellas a anunciar la fecha del fallo cuando las circunstancias lo permitan, probablemente entre mayo y junio.